MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Telefax: 0764 - 20144/20012
Calle 8 de Diciembre e/Emiliano R. Fernández
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.
CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018 "Servicio de Mantenimiento de las Motoniveladoras Volvo G940 Y G930-Proceso Plurianual" ID 342403

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las nueve horas y veinte minutos del dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: La Lic. Ramona Sánchez- Auxiliar de la UOC y la Lic. María Laura Dejesús Encargada de la UOC y por parte de los oferentes el Sr. Domingo Larroza Valdez con C.I.N° 3223132 en representación de la firma RIEDER & CIA.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Lic. María Laura Dejesús, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, manifestando que para esta apertura se han recibido en la Oficina de la UOC un solo sobre, por la urgencia de contar con los servicios solicitados en el llamado se realizará la apertura del mismo.

La firma RIEDER & CIA ha presentado su oferta en sobre cerrado cotizando una oferta total de Gs. 94.764.846 (Noventa y cuatro millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis)

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	RIEDER & CIA
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*PRESENTA*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*PRESENTA*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*PRESENTA*
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes normativas vigentes en la República del Paraguay.	PRESENTA
Autorización del Fabricante	PRESENTA

Ramona

Domingo Larroza
Gte. de Taller
RIEDER & CIA SACI

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes en tres ejemplares de un tenor y a un solo efecto.

Lic. Ramona Sánchez
Auxiliar de la UOC

Lic. María Laura Dejesús
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapua - Paraguay

Domingo Larroza
Jefe de Taller
RIEDER & CIA SACI

Domingo Larroza Valdez
Oferente